



RESUMEN EJECUTIVO

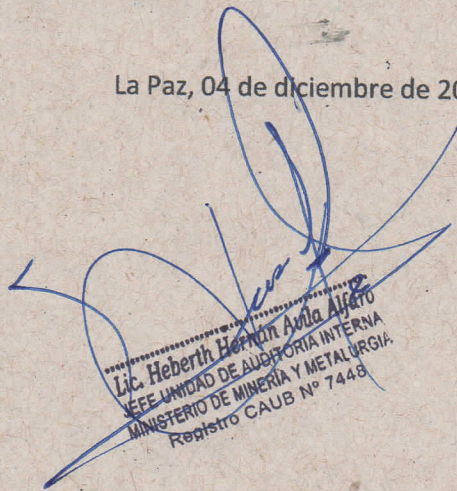
Informe de Auditoría Interna N° 012/2019 correspondiente al Primer Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe INF.UAI. N° 023/2015, referente a la Auditoría Operativa a los Instrumentos de Regulación de Alcance Particular del Sector Minero Metalúrgico (IRAPs) en aplicación del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y el Sistema Nacional de Control de Calidad, gestión 2014.

El objetivo del Primer Seguimiento es evaluar la implantación de las recomendaciones expuestas en el Informe INF.UAI. N° 023/2015 referente a la Auditoría Operativa a los Instrumentos de Regulación de Alcance Particular del Sector Minero Metalúrgico (IRAPs) en aplicación del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y el Sistema Nacional de Control de Calidad, gestión 2014.

El Objeto del Primer Seguimiento a la Implantación de recomendaciones es el Informe INF.UAI. N° 023/2015 referente a la Auditoría Operativa a los Instrumentos de Regulación de Alcance Particular del Sector Minero Metalúrgico (IRAPs) en aplicación del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y el Sistema Nacional de Control de Calidad, gestión 2014, así como los documentos que sustentan la implantación de las recomendaciones.

Como resultado del Primer Seguimiento realizado, se ha establecido que de seis (6) recomendaciones, 3 (tres) han sido cumplidas, una (1) no es aplicable y dos (2) no han sido cumplidas.

La Paz, 04 de diciembre de 2019


Lic. Heberth Heñon Anza Alfaro
Jefe Unidad de Auditoría Interna
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
Registro CAUB N° 7448